RESOLUCIÓN J.M. Nº 01/2023.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES, Y EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, ID 423.718.----------

VISTO:

La nota presentada por el Intendente Municipal solicitando la aprobación de la Junta Municipal del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO Nº 01/2023 para la "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES, Y EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD", CUYOS PAGOS PROVENDRAN DE LOS FONDOS DE FONACIDE Y. ----------

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el, **Art. 36 inc. B**, faculta a la Junta Municipal a aprobar los correspondientes Pliego de Bases y Condiciones, como así también lo estipulado en el **Art 212** de la **Ley 3966** Orgánica Municipal.----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

RESUELVE

Art. 1º APROBAR EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** Y **AUTORIZAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **- LCO Nº 01/2023** PARA LA "**CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES, Y EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN PABLO II** "CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, **ID 423.718,** CUYOS PAGOS PROVENDRAN DE LOS FONDOS DE FONACIDE.----------

Art. 2º. PUBLICAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.--

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Félix E. Núñez Robalo
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Abog. Yessica L. Alvarenga
Presidenta Junta Municipal

TRINIDAD, 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.----------

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD SECRETARIA GENERAL TRINIDAD - ITAPUA

Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD INTENDENCIA TRINIDAD

Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal